

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL

Informe de rendición de cuentas a la Ciudadanía correspondiente al año fiscal 2019

1. Antecedentes

La Compañía RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A CONCERTQUIL es concesionaria de la frecuencia modulada 93.7 a través de la cual se transmite la programación de Radio Disney Ecuador.

Conforme al artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A CONCERTQUIL es considerada un medio de comunicación social.

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social señala que los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante resolución No. PLE - CPCCS-449-28-12-2016 , expidió los mecanismos a seguir para los sujetos obligados a presentar el Informe de Rendición de Cuentas.

Con los antecedentes expuestos, RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A CONCERTQUIL en cumplimiento de su obligación legal, pone en conocimiento de la ciudadanía ecuatoriana su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019, con la siguiente información.

2. Datos generales

A continuación se detallan datos generales tanto de RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL para su respectiva revisión:
RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

DATOS GENERALES	
Razón social de la empresa de comunicación	Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil
Nombre comercial del medio de comunicación	Radio Disney
Nombre de la persona, empresa o grupo al que pertenece el medio	-----
Tipo de persona jurídica del medio de comunicación	Sociedad Anónima
Periodo del cual rinde cuentas	2019
TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	
Públicos	
Privados	X
Comunitarios	
SECTOR AL CUAL PERTENECE	
Radio	X
Televisión	
Prensa	
Revista	
Portales Informativos Internet	



DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Santa Prisca
Dirección:	Barrio la Pradera Calle Iñaquito numero N-35-104 intersección Juan Pablo Sanz
Correo electrónico:	Radiodisney@elrosado.com
Página web:	www.concertoquil.com - www.radiodisneyla.com/radio
Facebook:	www.facebook.com/radiodisneyla
Twitter:	@radiodisneyla
Teléfonos:	2450324
N° RUC:	.1791284909001
N° RUP:	n/a
Número de repetidoras (radio/tv):	2
Ubicación de repetidoras (radio/tv):	Cerro Azul en el Guayas y Cerro Capaes en la península de Santa Helena
Número de sucursales o agencias (medios impresos):	n/a
Ubicación de sucursales o agencias (medios impresos):	n/a
Frecuencia (s) del espectro radioeléctrico (radio/tv):	93.7
Fecha de otorgamiento de la concesión:	28/4/03
Fecha de vencimiento de la concesión:	28/4/13



COBERTURA	
Provincial - Regional	x
Cantonal	
Nacional	
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre del representante legal de la institución:	Johny Jacobo Czarninski Baier
Cargo del representante legal de la institución:	Gerente
Correo electrónico:	mlarream@elrosado.com
Fecha de nombramiento:	7/1/10
Teléfonos:	2450324
CONCESIONARIO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TELEVISION)	
Nombre del Concesionario	Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil
Fecha de Inicio /Terminación de la concesión	28/4/03
Correo electrónico:	28/4/13
Teléfonos:	2450324
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA	
Nombre del responsable	Ma. Cristina Larrea Marriott
Cargo	Gerente Comercial
Fecha de designación	1/1/20
Correo electrónico:	mlarream@elrosado.com
Teléfonos:	2450324

Cobertura

Radio Disney presenta la siguiente cobertura:

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL

Guayas: Guayaquil, Eloy Alfaro (Durán), Yaguachi Nuevo, Coronel Marcelino Maridueña (San Carlos), Naranjito, El Triunfo,

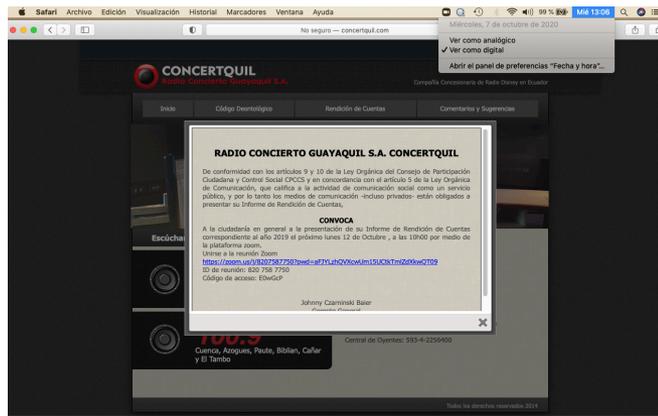
Santa Elena: Salinas, Libertad y Santa Elena

Datos del informe de Rendición de Cuentas

Período del cual rinde cuentas: 2019

Fecha en que se realizará la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: 12 de Octubre del 2020

Espacio o mecanismo utilizado para el proceso de Rendición de Cuentas del medio de comunicación: Convocatoria a la ciudadanía, por medio de nuestra página web (invitación Zoom).



Objetivos del medio de comunicación

Radio Disney tiene como objetivo principal llevar entretenimiento a toda la ciudadanía, somos una radio dirigida a una audiencia familiar siempre buscando ser líder absoluto en el ranking de audiencia. Manejamos un grupo de valores y principios que han representado en todo momento una directriz en nuestras funciones diarias.

Para el año 2019 nos planteamos los siguientes objetivos:

- Mantenernos dentro del top 3 del Ranking de audiencia en todos los targets. Siendo un foco importante la audiencia juvenil.
- Contar con concursos, actividades btl que nos permitan tener un acercamiento con la audiencia objetiva.
- Mantener la calidad en nuestro trabajo siempre entregando el mejor contenido musical a nuestra audiencia.

Información Financiera:

Durante el ejercicio fiscal 2019 el estado financiero de RADIO CONCIERTO S.A CONCERTQUIL presenta los siguientes valores:

Radio Concierto Guayaquil S.A. CONCERTQUIL

ACTIVOS	\$801.001
PASIVOS	\$238.032
PATRIMONIO	\$582.969

Como respaldo de la información antes indicada se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

Anexo:

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2019



Anexos 1-2 Situación Financiera

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Activos	Nota	2019	2018
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	549,434	497,455
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	12	72,432	67,784
Otras cuentas por cobrar		8,257	3,739
Impuestos por recuperar	10	34,122	18,665
Otros activos corrientes		22,723	20,118
Total de los activos corrientes		686,968	607,764
Activos no corrientes			
Instalaciones y equipos	7	42,075	45,523
Activos por derecho de uso	8	64,513	-
Impuesto diferido	10	6,109	1,375
Otros activos		1,336	1,336
Total de los activos no corrientes		114,033	48,235
Total activos		801,001	655,999

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Gad Czaminski
Presidente


C.P.A. Eugenia Alcivar
Contadora General

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

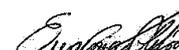
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivos y Patrimonio	Nota	2019	2018
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar a proveedores	12	5,511	6,940
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	8	5,205	1,281
Pasivos de arrendamiento	10	61,928	-
Impuesto a la renta por pagar	10	12,829	9,728
Otros impuestos a pagar	10	8,983	11,519
Otras cuentas por pagar		635	11,814
Beneficios sociales	9	80,017	57,112
Total de los pasivos corrientes		155,119	98,494
Pasivos no corrientes			
Pasivos de arrendamiento	8	5,410	-
Beneficios sociales	9	77,503	73,984
Total de los pasivos no corrientes		82,913	73,984
		238,032	172,478
Patrimonio			
Capital social	11	8,600	8,600
Reservas		382,480	325,019
Resultados acumulados		171,909	149,902
Total del patrimonio		562,989	483,521
Total del pasivos y patrimonio		801,001	655,999

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Gad Czaminski
Presidente


C.P.A. Eugenia Alcivar
Contadora General

Cumplimiento de obligaciones

Radio Disney en su calidad de entidad responsable y respetuosa de todas sus obligaciones, y en referencia al Artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social da fe de estar al día en todos los aspectos tributarios y laborales, dato que será corroborado con los respectivos certificados los cuales son:

Anexo

Certificado de cumplimiento de Obligaciones de RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL, emitido por el Instituto de Seguridad Social.

Certificado de cumplimiento Tributario de RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL emitido por el Servicio de Rentas Internas SRI (adjunto)

Anexos 3-4 Laborales y Tributarios



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CZARNINSKI BAIER JOHNY JACOBO, representante legal de la empresa RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL con RUC Nro. 1791284909001 y dirección LA PRADERA. IÑAQUITO. 35-104. JUAN PABLO SANZ. FRENTE COLEGIO ECON., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraron registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Ing. Pedro Teófilo Caicedo Mosquera

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 11 de octubre de 2020

Validez del Certificado 30 días



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL

RUC:1791284909001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL** con RUC **1791284909001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **AGOSTO 2020** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 12 de octubre de 2020 8:28

Código de verificación: SRICCT2020000263227



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERC/C15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 482 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Derechos de Autor

En el 2019 se han cumplido siempre dentro del tiempo con Sayce y Soprofón, que son las instituciones autorizadas para cobrar los derechos de autor de artistas nacionales e internacionales según lo establecido por la ley.

Anexo 6

Certificado de cumplimiento de pagos Soprofón - Sayce



LICENCIA 2019



La Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON, entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo a la normativa oficial y aprobación del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI a través de la resolución No. 001 del 17 de Noviembre de 1999 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, quien representa en el territorio ecuatoriano el repertorio administrativo de los titulares del derecho conexo sobre los fonogramas, legitimada en virtud de su Estatuto, de los poderes otorgados a su favor, los convenios de representación recíproca y del convenio de recaudación firmado con la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ecuatorianos del Ecuador (SARIME).

CERTIFICA

Que la emisora **DISNEY**, identificada con número de RUC: 1791284909001, RAZÓN SOCIAL **RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S. A.**, y representada legalmente por la señoría **CZARNINSKI BAIER JOHNY JACOBO**, ha cumplido con el pago de la licencia necesaria para la comunicación pública de fonogramas, de acuerdo a lo señalado en los artículos 228 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación ("Código Ingenios"), por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Esta licencia es de carácter intransferible y no exclusiva, autorizando única y expresamente la comunicación pública de fonogramas de su representación a través de la señal de radiodifusión transmitida mediante ondas horizontales por la emisora. SOPROFON se reserva los demás derechos estipulados en la Ley a favor de sus representados.

Se firma en la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo de 2019

SOPROFON
Jorge Altamirano
Director General

SOCIEDAD DE Autores y Compositores del Ecuador Sayce

Licencia: N° 13562E

LICENCIA COMUNICACIÓN PÚBLICA

Radio, Radio Online, Canales de Televisión y Audio Video por Suscripción

LICENCIA DE USO DE LOS REPERTORIOS MUSICALES ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS

La Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, SAYCE, representada legalmente por su Director General Señor David Chica Bustamante, o su apoderado, a través de este documento, concede LICENCIA para la utilización de los repertorios musicales que se encuentran bajo su administración y responsabilidad, en los siguientes términos:

PRIMERA.- ANTECEDENTES. SAYCE es una Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Autor, debidamente autorizada para funcionar por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según Resolución 004 del 13 de diciembre de 1999.

Para efectos del presente contrato, se entenderá que el repertorio administrado por SAYCE comprende las composiciones musicales (con o sin letra), cuyos titulares del derecho (autores, compositores, editores y demás derechohabientes), hayan confiado y/o le confíen en el futuro su administración a SAYCE, por lo tanto, autorizada para emitir licencias y recaudar los derechos de autor que genere el uso de dichas obras en el territorio del Ecuador. La remuneración pactada en este instrumento es única y exclusivamente por el uso de las obras administradas por SAYCE, entendiéndose que las obras no administradas, no han sido consideradas en esta.

SEGUNDA.- LICENCIA. Per lo manifestado, la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS, SAYCE concede una licencia de uso, única no exclusiva e intransferible, para la comunicación pública de las obras de su repertorio a:

Beneficiario:

Representante legal/propietario(a): CZARNINSKI BAIER JOHNY JACOBO	
Razón Social: RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTOQUIL	Tipo de medio: RADIO
Frecuencia/Tipo/Canal/Tipo de AV/SURL: 93.7 FM	Ruc: 1791284909001
Provincia/Ciudad: GUAYAQUIL	Teléfono: 043702400
Dirección: AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE 719 Y BOYACA	Factura N°: R4-0000013562
Mail del usuario: cdfr@losado.com	Vigencia Año 2019

Esta licencia no comprende la presentación en vivo de artistas, intérpretes, puesto que esta actividad requerirá de autorización expresa y concertada previamente.

TERCERA.- PLAZO. El plazo de la licencia de uso a que se refiere la cláusula primera, es de un año calendario y se contará a partir del 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

CUARTA.- PLAZO. Los derechos económicos de las obras licenciadas se cancelarán dentro del primer trimestre de cada año, conforme las tarifas aprobadas por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, que constan en el R.O. No. 653 del 5 de marzo del 2012 o el que se encuentre vigente a la fecha.

Por el otorgamiento de esta licencia anual, de conformidad al pliego tarifario vigente de SAYCE, el USUARIO debe cancelar el valor establecido en la factura referida en la cláusula segunda del presente documento y que se entrega como comprobante de pago debidamente autorizado por el SRI.

POR/ SAYCE



Proceso de rendición de cuentas

Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

- Se conformó un equipo de trabajo para el proceso de rendición de cuentas, cuyo integrante fue: María Cristina Larrea quien tuvo como tarea el manejo de recolección de datos y estructuración del informe.
- Se ingresó al portal del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, para registrar el Usuario y verificar los pasos a seguir en el proceso de rendición de cuentas del periodo 2019.
- Se descargó del sistema el video instructivo , así como también las guías para poder realizar dicho proceso
- En esta instancia se tomó el formulario como guía para poder levantar toda la información pertinente de la empresa y para dar un orden estructural a la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.
- Se procedió a redactar el informe que sería compartido con la ciudadanía por medio de Zoom el día 12 de Octubre para su conocimiento y posterior informe final con aportaciones de la misma incluyendo sus aportes.